

Nobol, Febrero 20 de 2014

Señores
Junta General de Accionistas
JOSEFARMAS S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía JOSEFARMADAS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los libros de contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2013.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de JOSEFARMAS S.A. al 31 de diciembre 2013, de conformidad con los principios y normas contables, así como disposiciones legales reglamentarias relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los estados Financieros respectivo de la Compañía JOSEFARMAS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013.



Ing. Karmina Pelay Torres
C.C. # 0918425968
Comisario